Cargo 34SE

INGREDIENTE ACTIVO

Nombre Común
Azoxystrobin 125 g/l (12.5%)
Tridemorph 215 g/l (21.5%)

Nombre Químico
Azoxystrobin:
(E)-2-{2-[6-(2-cyanophenoxy)pyrimidin-4-yloxy]phenyl}-3-methoxyacrylate (IUPAC)

Tridemorph
4-alkyl-2,6-dimethylmorpholine (IUPAC)

No. CAS
Azoxystrobin: 131860-33-8
Tridemorph: 81412-43-3

FORMULACIÓN

Suspoemulsión (SE)

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

Estado físico: Suspensión
Color: Beige
Densidad: 1.0074 g/ml
Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento
Inflamabilidad: No inflamable
Explosividad: No explosivo

MODO DE ACCIÓN

CARGO 34 SE es un fungicida con acción protectante, curativa, erradicante, translaminar y de propiedades sistémicas. Inhibe la germinación de la espora y el crecimiento del micelio y también muestra actividad antiesporulante.

MECANISMO DE ACCIÓN

CARGO 34 SE inhibe la respiración mitocondrial por bloqueo de la transferencia de electrones entre el citocromo b y el citocromo c1 al oxidar el sitio ubiquinol.

RECOMENDACIONES DE USO

Aplicar cuando las condiciones ambientales se presenten favorables para el crecimiento y propagación de la plaga.
Frecuencia: Puede hacerse una re aplicación en un intervalo de 20 días.
Utilizar equipo de protección durante la manipulación y aplicación.

MODO DE APLICACIÓN

Calcular la cantidad de agua a emplear acorde a la superficie que se pretende proteger. Colocar en el tanque de mezcla la mitad del agua que se va a emplear, adicionar la cantidad de producto **CARGO 34 SE** de acuerdo a la dosis recomendada y agitar. Finalmente adicionar el resto del agua y agitar hasta que la mezcla sea homogénea. El pH adecuado del agua es de 5.5 a 6.5.

USOS Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	RECOMENDACIÓN
ARROZ Oryza sativa	**Añublo de la vaina** Rhizoctonia solani	Preventiva: 0.4 L/ha Curativo: 0.6 L/ha	Aplicar con la aparición de los primeros síntomas o presencia de la enfermedad.
	Mancha naranja o mal de pie Gaeumannomyces graminis	0.4 a 0.6 L/ha	

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA

Arroz: 7 días

AVISO DE GARANTÍA

El fabricante garantiza la composición y calidad del producto. No se responsabiliza por el uso imprudente, excesivo o indebido por parte del consumidor.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: 4

! ATENCIÓN

PRESENTACIONES

1 L, 4 L, 5 L

REGISTRO

INT-37P-2019

FORMULADOR
INTEROC S.A.
km 16.5 Vía Daule
Guayaquil-Ecuador

TITULAR DEL REGISTRO
INTEROC CUSTER S.A.
San Rafael de Alajuela, Costa Rica

DIRECCIÓN:
Del cruce de la Panasonic, 1 km al Sur y 900 metros Oeste, Oficentro Milano, bodega 23 – San José

TELÉFONOS:
(506) 2239-4298

WEB:
Interoc.biz

INTEROC
Pasión por la innovación

UNA EMPRESA DE LA CORPORACIÓN CUSTER